

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DIGILABTRES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 11 horas en el inmueble donde opera la entidad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DIGILABTRES S.A., con la asistencia del siguiente accionista

PARTICIPACION		%
1	MAURICIO SABOGAL Z.	95

Todas las acciones son ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Se encuentran presente el 95% de la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representan el 95% del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia**
2. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario**
3. **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía DIGILABTRES S.A., al 31 de diciembre del 2.016**

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Mauricio Sabogal Z., representante legal de la empresa y la secretaria de la Junta la CPA Rossy Hipatia Panchana Balón. La secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas archivados en el correspondiente expediente. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

1. Tratamos el punto un del orden del día: **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente, el Gerente General**, presente su informe sobre la administración de la compañía por el periodo 2.016: se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna
2. Continuamos con el punto dos del orden del día: **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario**
3. Seguimos al punto tres del orden del día: **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía DIGILABTRES S.A., al 31 de diciembre del 2.016**, El Gerente General explica que durante el año 2.016 solo hubo pocos movimientos y transacciones dando como utilidad de \$ 25.226,86 antes de impuesto y participación trabajadores.

Sin otro asunto que tratar; el Gerente General concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la sesión con la asistencia de los mismas personas anotadas al inicio, el secretario da lectura para la redacción del acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sección a las trece horas


MAURICIO SABOGAL ZAMBRANO
ACCIONISTA


CPA. Rossy H. Panchana Balón
SECRETARIO-ADH